

ZZRISK AMCOVIT -UNION TEMPORAL-

Bogotá D.C. 05 de octubre 2020

Señores
**SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E**
Ciudad

REF. INVITACIÓN A SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. ISI No. 003/2020

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E." con destino a **SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E**,"

Yo **FRANKLIN MORENO CARVAJAL**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal me permito presentar, en nombre de ZZRISK AMCOVIT -UNION TEMPORAL-, me permito dar respuesta al informe de habilitación:

1. Observación EVALUACION JURIDICA

   Certificación de paz y salvo de los Aportes Parafiscales (Aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar), firmada por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal de la empresa (Art.50 de la Ley 789 de 2002).

AMCOVIT SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL QUE NO ES EL QUE SE ENCUENTRA EN LA CAMARA DE COMERCIO CARMEN ELENA GOMEZ PARRA NO ANEXAN DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, RISK & SOLUTION GROUP LTDA SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL NO ANEXAN DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN.

Nos permitimos allegar ANEXO 4-1. CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA por el integrante Amcovit Ltda y ANEXO 4-1. CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA por el integrante Risk & Solutions Group Ltda

Así mismo, documentos vigentes a la fecha de cierre de los contadores y revisor fiscal.

Revisor Fiscal Amcovit Ltda: MARTHA PATRICIA SUAREZ MORA
Contador Amcovit Ltda: JHONNY DE JESUS CASTRO OROZCO

Revisor Fiscal Risk Solutions : JUSTO EDUARDO IREGUI ORTIZ
Contador Risk Solutions: LUZ AMPARO VARGAS CARDONA

Por lo anterior solicitamos habilitar nuestra propuesta en el requisito de Certificado de parafiscales.

ZZRISK AMCOVIT -UNION TEMPORAL-

2. Observación Jurídica

| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Suscribir Garantía de Seriedad de la oferta - Póliza de seriedad de la oferta y su respectivo recibo de pago; la garantía descrita deberá ser constituida por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta y tendrá una duración igual a la del plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato y cuatro (4) meses más. | NO CUMPLE | SEGUROS DEL ESTADO POLIZA NO. 1145-101096558 DEBEN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA MISMA |

Respetuosamente nos permitimos allegar Anexo No. 1 de la póliza de seriedad de oferta con la respectiva corrección y ampliación de la vigencia.

3. Observación Jurídica

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Las personas que integran el Consorcio, Unión temporal o Promesa de sociedad futura deberán cumplir los requisitos legales exigidos en la presente base de invitación y, acompañarlos de los documentos requeridos para su acreditación, como si cada uno de ellos fueran a participar en forma independiente. | NO CUMPLE | |

Respetuosamente solicitamos a la administración dar claridad del numeral 6 de la evaluación jurídica, toda vez que indica No cumple, pero el mismo no identifica algún requisito en específico.

4. Manifestación desempate.

Adjunto manifestación de criterios de desempate.

Cordialmente,



**FRANKLIN MORENO CARVAJAL**
Representante Legal
C.C No. 79.590.116 de Bogotá
**ZZRISK AMCOVIT -UNION TEMPORAL-**
Dirección en la Carrera 49 94 54.
Corre de Notificación: licitaciones@risk-solutions.co info@amcovit.com.co
Teléfono 7561940